

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 280 / 2024	
Fecha: 10/09/2024	

1) 2
17/2024



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, RELATIVA A LA MEJORA DE LA DETECCIÓN PRECOZ Y EL APOYO A PERSONAS CON ALZHEIMER EN ALCALÁ DE HENARES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER 2024.

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 21 de septiembre se celebra el **Día Mundial del Alzheimer**, establecido en 1994 por la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** y la **Alzheimer's Disease International (ADI)** con el objetivo de aumentar la concienciación global sobre la enfermedad, sus efectos en los pacientes y sus familias, y la necesidad de mejorar el tratamiento y apoyo a quienes la padecen.

A nivel mundial, se calcula que alrededor de **55 millones de personas** viven con demencia, siendo el Alzheimer la causa más común, representando aproximadamente entre el **60% y 70%** de todos los casos. Desafortunadamente, debido al envejecimiento de la población, se espera que esta cifra aumente significativamente. La previsión es que el número de personas con demencia se **triplicará para 2050**, alcanzando los **152 millones de personas**, según estimaciones de la OMS y ADI.

Registro Salida: - - CSV:1525350365602755124 - https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion

Según la **Confederación Española de Alzheimer (CEAFA)**, “existe una diversidad de estimaciones y estudios de prevalencia e incidencia de la enfermedad, pero no se disponen de cifras reales sobre las personas con diagnóstico de Alzheimer”. La **Federación de Asociaciones de Familiares de Alzheimer de Madrid (FAFAL)** estima que en la Comunidad de Madrid el número de personas con Alzheimer está en torno a las **100.000**.

En nuestra ciudad, se estima que esta cifra podría estar entre **3.000 y 4.000 personas empadronadas**. Esta estimación se basa en los porcentajes generales de prevalencia de la enfermedad. Sin embargo, debido a diversas cuestiones ajenas a la administración municipal, nuestra ciudad, al igual que ningún municipio de nuestra comunidad, no cuenta con un censo real de personas diagnosticadas.

En 2015, CEAFA inicia el proyecto “Censo de personas con Alzheimer y otras demencias en España”. Se trata de un proyecto a largo plazo cuyo objetivo es incorporar en los diferentes sistemas de información las herramientas y métodos de trabajo necesarios para contar con datos precisos y actualizados periódicamente sobre el número de personas con Alzheimer y otras demencias en España. Además, busca obtener información detallada sobre su caracterización y situación. Esto permitirá medir y describir adecuadamente el impacto del Alzheimer y otras demencias en el país, así como seguir su evolución y tendencias. Con estos datos, se podrán planificar y poner en marcha las condiciones, recursos, soluciones, apoyos y políticas adecuadas para las personas afectadas, ya sean los propios pacientes, los cuidadores o las familias.

Para CEAFA y las asociaciones que la integran, la creación de un censo no es una opción, sino una necesidad urgente. Tal como han expresado, "el tratamiento de esta enfermedad es una prioridad sociosanitaria de gran relevancia, con

expectativas de crecimiento acelerado en los próximos años. Actualmente, no contamos con información real, completa y actualizada sobre el número de personas afectadas, lo que dificulta la planificación de respuestas adecuadas". En otras palabras, sin la existencia de un censo, no sólo las asociaciones carecerán de los datos necesarios para planificar eficazmente los recursos futuros, sino que tampoco podrá hacerlo la administración responsable de la salud, en este caso, la Comunidad de Madrid.

La creación de un censo de personas diagnosticadas con Alzheimer no es simplemente una necesidad administrativa; es un paso crucial para entender el verdadero impacto de la enfermedad en nuestra sociedad. Sin datos precisos, tanto las asociaciones que apoyan a los enfermos como las administraciones sanitarias, en este caso la Comunidad de Madrid, carecen de las herramientas necesarias para planificar eficazmente los recursos y las políticas a futuro. Este vacío informativo dificulta la implementación de respuestas adecuadas y adaptadas a las necesidades reales de los afectados.

A esto se suma que el Alzheimer sigue siendo una enfermedad rodeada de desconocimiento, especialmente entre los jóvenes. A pesar de los esfuerzos de concienciación, muchos no conocen que entre un 5% y 10% de los casos afecta a personas menores de 65 años. Este desconocimiento genera una brecha que impide una detección temprana, particularmente en las primeras fases de la enfermedad. Por lo tanto, un censo no solo ayudaría a mejorar la planificación de recursos, sino que también contribuiría a visibilizar la realidad del Alzheimer, facilitando una mayor sensibilización social, especialmente entre la población más joven.

La recopilación de datos sobre los casos diagnosticados y la mejora del conocimiento sobre la enfermedad deben ser tareas complementarias, ya que ambas son esenciales para una respuesta más efectiva y un tratamiento adecuado.

Es por ello que una mayor inclusión del Alzheimer en currículos educativos y campañas dirigidas específicamente a la juventud podría ayudar a aumentar la concienciación y a eliminar los mitos que persisten.

Desde el ámbito municipal, y dentro de las competencias del Ayuntamiento, es posible no solo llevar a cabo **campañas de sensibilización**, sino también organizar **talleres formativos** en los centros educativos en todas las etapas académicas. Además, sería posible colaborar con la **Universidad de Alcalá** para impartir estos talleres al alumnado universitario, a través de las concejalías de Juventud, Educación o Salud, junto con las entidades sociales especializadas en la materia.

En nuestra ciudad, el apoyo a la lucha contra esta enfermedad ha unido históricamente a todos los grupos políticos, tanto con representación institucional en el pleno como sin ella. Siempre se ha alcanzado la unanimidad en todo lo relacionado con la sensibilización y difusión sobre el Alzheimer, ya que esto no solo contribuye a **eliminar prejuicios**, sino que también ayuda a **identificar síntomas** que permiten acudir a consulta médica de manera temprana e iniciar tratamientos que ralenticen el avance de la enfermedad. Está demostrado científicamente que un **diagnóstico temprano** y un abordaje que combine **terapias farmacológicas y no farmacológicas** mejora la calidad de vida del enfermo, su entorno familiar y sus cuidadores, retrasando la progresión hacia fases más avanzadas de la enfermedad.

La colaboración con el tejido asociativo de la ciudad, especializado en la enfermedad de Alzheimer, ha sido y sigue siendo constante, tanto a nivel local como

autonómico e incluso nacional. Es crucial continuar con esta línea de trabajo y ampliarla.

Es crucial que la **divulgación** y la **información real** sobre la incidencia del Alzheimer vayan de la mano. Tener datos precisos sobre el número de casos, su distribución por edad y la progresión de la enfermedad es fundamental para que las campañas de concienciación sean efectivas. Esta información permite generar **conocimiento concreto** que facilita la identificación de los primeros síntomas y ayuda a eliminar mitos y prejuicios que rodean la enfermedad.

La combinación de **información clara** con la sensibilización en la población promueve una mayor detección temprana, lo que puede mejorar significativamente el acceso a tratamientos que ralentizan la progresión del Alzheimer. Al mismo tiempo, permite que la sociedad comprenda mejor los desafíos que enfrentan tanto los pacientes como sus familias, fomentando un apoyo más informado y empático.

Por ello, la creación de un censo real y actualizado de personas con Alzheimer, junto con esfuerzos continuos de concienciación y educación, son estrategias complementarias y esenciales para abordar esta enfermedad de manera efectiva.

Por los motivos expuestos, proponemos al Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares la aprobación del siguiente

ACUERDO

1. Continuar trabajando en la **difusión y apoyo** a la lucha contra la enfermedad de Alzheimer.
2. Trabajar de forma coordinada entre las concejalías de Juventud e Infancia, Educación, Deportes, Universidad y Salud, junto con las entidades sociales de la ciudad, para la creación de **talleres formativos** dirigidos a la población joven, fomentando la **divulgación sobre el Alzheimer** entre este colectivo.
3. Instar a la Comunidad de Madrid a crear un censo de personas diagnosticadas con Alzheimer en nuestra región y en nuestro municipio, con el fin de conocer con precisión el impacto real y la prevalencia de la enfermedad.



08986071V ROSA
MARIA ROMERO
(R: V56142185)

Firmado digitalmente por
08986071V ROSA MARIA
ROMERO (R: V56142185)
Fecha: 2024.09.10 11:48:10
+02'00'

Rosa María Romero Méndez
Portavoz Grupo Municipal Más Madrid Alcalá

22
18/2024

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 2811/2024	
Fecha: 10/09/2024	



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, RELATIVA A LA GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DE LOS PLENOS DE DISTRITO DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ DE HENARES.

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El acceso a la información y la transparencia son pilares fundamentales de cualquier democracia avanzada. En este sentido, la participación ciudadana se convierte en un eje central para garantizar que los vecinos y vecinas estén debidamente informados de las decisiones que se toman en las instituciones que les representan. Los Distritos, como órganos de proximidad, son esenciales para acercar la política a la ciudadanía y asegurar una mayor implicación y control ciudadano en la gestión local.

Actualmente, los Plenos de Distrito de Alcalá de Henares no son grabados ni retransmitidos, limitando la capacidad de los vecinos y vecinas para seguir el desarrollo de los debates y decisiones que se toman en ellos. Esta falta de acceso reduce la participación de la ciudadanía en los asuntos locales y, por ende, el nivel de control democrático que la sociedad puede ejercer sobre sus representantes.

No obstante, numerosos municipios en España ya han avanzado en la senda de la transparencia y la participación mediante la grabación y difusión en línea de los Plenos de Distrito. A modo de ejemplo:

Registro Salida: - - CSV:15253503656602755124 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion

1. Madrid Capital: El Ayuntamiento de Madrid, en cumplimiento de la Ley de Transparencia, retransmite en directo y graba los Plenos de Distrito, que luego son subidos a la web municipal. Esta medida permite que los vecinos de todos los distritos puedan seguir, en cualquier momento, las sesiones plenarias, aunque no puedan asistir físicamente. El impacto ha sido muy positivo, fomentando una mayor participación e interés por los asuntos locales.
2. Barcelona: En la ciudad de Barcelona, todos los Plenos de Distrito son grabados y retransmitidos en directo a través de la plataforma del Ayuntamiento. Esto ha propiciado una mayor implicación ciudadana y ha mejorado la transparencia, facilitando a los vecinos el seguimiento de las decisiones que les afectan directamente.
3. Zaragoza: Desde el año 2020, la ciudad de Zaragoza también graba y retransmite los Plenos de Distrito a través de sus canales oficiales, permitiendo así que los ciudadanos puedan acceder a la información de manera abierta y transparente, aunque no puedan acudir a las sesiones de manera presencial.
4. Valencia: En Valencia, los Plenos de Distrito también son grabados y están disponibles en la web del Ayuntamiento, con el fin de que los vecinos puedan acceder a la información y seguir las sesiones en cualquier momento.

Estos ejemplos muestran cómo las ciudades más avanzadas en políticas de transparencia ya están implementando mecanismos que permiten una mayor participación ciudadana, asegurando que los Plenos de Distrito estén accesibles para todos los vecinos y vecinas.

Además, ciudades de menor tamaño que no son capitales de provincia, con población o presupuestos similares a los de nuestra ciudad, como Leganés, también han incorporado esta herramienta.

En un contexto como el actual, en el que la tecnología permite un acceso más amplio y rápido a la información, las instituciones deben adaptarse para garantizar que ningún vecino o vecina quede excluido de la participación democrática por no poder asistir presencialmente a los Plenos de Distrito.

Por los motivos expuestos, proponemos al Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares la aprobación del siguiente

ACUERDO

1. Que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares proceda a la grabación de los Plenos de Distrito del municipio, asegurando su posterior difusión en la web municipal y redes sociales oficiales del Ayuntamiento.
2. Que se garantice el acceso a los vídeos de las sesiones plenarias de Distrito en el portal de transparencia para que la ciudadanía pueda consultar las grabaciones de manera retrospectiva en cualquier momento.
3. Que estas medidas entren en vigor a la mayor brevedad posible, garantizando que los Plenos de Distrito del presente mandato cuenten con estas herramientas de transparencia y participación ciudadana.



08986071V ROSA
MARIA ROMERO (R:
V56142185)

Firmado digitalmente por 08986071V
ROSA MARIA ROMERO (R: V56142185)
Fecha: 2024.09.10 11:50:47 +02'00'

Rosa María Romero Méndez
Portavoz Grupo Municipal Más Madrid Alcalá